



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCION 84841

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-41-0000503 Montevideo, 16 JUN. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" solicita el cese obligatorio del funcionario Dr. Jaime Ignacio Torrendell Cabral, en el cargo de Asesor Jurídico Jefe, Abogado, Escalafón A, Grado 15, por haber alcanzado el límite de edad de setenta años, contando con derecho a la jubilación;

CONSIDERANDO: que con fecha 30 de julio de 2025, el mencionado funcionario cumplirá los setenta años de edad, correspondiendo su cese;

ATENCIÓN: a lo establecido por los artículos 84 y 85 de la Ley N° 19.121, de 20 de agosto de 2013 y por el literal d) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1084/990 de 21 de diciembre de 1990;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Césase con fecha 30 de julio de 2025 al Dr. Jaime Ignacio Torrendell Cabral, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", en el cargo de Asesor Jurídico Jefe, Abogado, Escalafón A, Grado 15, por alcanzar el límite de edad de setenta años.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para conocimiento y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y remítase copia de la presente resolución a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

SPC
MLR
MLR/ts